



00800

**RESOLUCIÓN EXENTA N°015/**

**REF.:** APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TÉCNICAS PARA EFECTUAR ADQUISICION DE 01 TOLDO, 01 VENTILADOR DE PEDESTAL, 01 DVD Y 01 SILLA DE DESCANSO JARDIN INFANTIL NORTEÑITO Y AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA A TRAVÉS DEL SITIO [WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL).

IQUIQUE,, 06 NOV 2009

**VISTOS:**

La Ley N° 17.301; Ley N° 20.314 de Presupuesto año 2009; Ley N°19.886 y su reglamento establecido por Decreto N°250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda; los Decretos Supremos N°1574 de 1971 y N°84 de 2006, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y demás antecedentes tenidos a la vista.

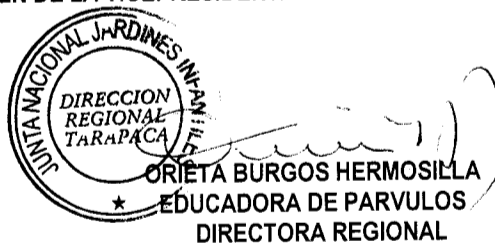
**CONSIDERANDO:**

1. Que, es necesario adquirir 01 Toldo, 01 Ventilador de Pedestal, 01 DVD y 01 Silla de Descanso para el Jardín Infantil Norteño por el Proyecto de Ambientes Laborales, según Of. Cir. 00147 de fecha 22/09/09.
2. Que, según el Decreto N° 250 de 2005 del Ministerio de Hacienda, que reglamenta la ley de compras, corresponde efectuar un llamado a Licitación Pública.

**RESUELVO:**

- 1° AUTORIZASE el llamado a Licitación Pública para adquirir 01 Toldo, 01 Ventilador de Pedestal, 01 DVD y 01 Silla de Descanso para el Jardín Infantil Norteño.
- 2° PUBLÍQUESE la presente Resolución, las Bases Administrativas y las Bases Técnicas en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página Web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 3° APRUÉBASE las siguientes Bases Administrativas y Técnicas para adquirir el equipamiento del Jardín infantil Norteño y sus respectivos anexos:

**ANÓTESE, REFRENDESE, PUBLIQUESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



OBH/TGC/INA/ina  
**DISTRIBUCION:**

- Adquisiciones
- Archivo Oficina de Partes